

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos durante la etapa será continua y global, garantizando su objetividad conforme a criterios objetivos y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo, maduración, autonomía y emociones.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el **Real Decreto 61/2022, de 13 de julio**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa.

Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos.

El equipo docente del grupo adoptará, de forma colegiada, las decisiones correspondientes a la promoción de los alumnos al finalizar CICLO de la etapa como consecuencia del proceso de evaluación. Teniendo especial consideración la opinión del maestro-tutor.

Los alumnos **PROMOCIONAN** al CICLO o etapa siguiente siempre que se considere que han logrado los resultados de la evaluación de los aprendizajes de las áreas y las competencias correspondientes.

NO PROMOCIONAN

- Los alumnos que no superen los criterios de evaluación dispuestos en el Decreto 61/2022 en:
 - Lengua Castellana y Matemáticas.
- Los alumnos que no superen los criterios de evaluación dispuestos en el Decreto 61/2022 en:
 - Lengua Castellana más dos áreas.
 - Matemáticas más dos áreas.

La promoción del alumno se decidirá en sesión de evaluación final, oído el equipo docente, siendo el tutor/a el que tomará la decisión final.

Los alumnos ACNEAE serán evaluados de acuerdo a su adaptación curricular y los criterios de promoción quedarán reflejados en su DIAC, teniendo en cuenta el criterio del tutor, los especialistas, el equipo de apoyo y el equipo de orientación.

***Estos criterios de promoción son conocidos por las familias, así como los instrumentos de evaluación, criterios de calificación, y su relación con los criterios de evaluación.**